

Siguiente Generación: Una Fe Deuteronomio 5-6

¿Qué significa tener una relación personal con Dios?

Una relación personal con Dios se establece cuando...

- I. Cada uno de nosotros se realinea vertical y horizontalmente con su voluntad por la fe en las promesas y provisiones de su pacto: Compromiso del Pacto (Deuteronomio 5).
 - a. Pacto: El gran cambio del arrepentimiento, de la confianza transaccional a la relacional (fe) en sus promesas (5:1-21).
 - b. Compromiso: Alineación personal vertical y horizontal en función de las provisiones de su pacto (5:22-33).
- II. Cada uno de nosotros es restaurado de nuestra disposición naturalmente corrupta hacia la ambición egoísta a una relación de amor basada en el amor mutuo (Deuteronomio 6).
 - a. La sórdida historia de nuestro pasado pecaminoso: la esclavitud del pecado (6:20-25).
 - b. La obra de salvación de Dios: No hay amor más grande (6:1-19).
 - c. Jesús, el cumplimiento de la ley (Mateo 5:17-20, Juan 15:8-17, Romanos 5:8).

**Para tener una relación personal con Dios,
debemos creer de todo corazón que todo lo que la Palabra de Dios demanda,
el amor de Dios lo provee en Jesucristo.**

1. ¿Estás comprometido con Dios para toda la vida o solo tienes interés? La diferencia entre el interés personal y una relación de pacto es similar a la diferencia entre salir con alguien y casarse en nuestras relaciones humanas. Hoy en día, muchos están interesados en tener una relación cercana con Dios, pero no todos están listos para comprometerse de por vida. Dios no busca un encuentro casual; su propuesta es para toda la vida y para siempre. ¿Estás listo para entregarte a él y comprometerte de todo corazón?
2. La naturaleza transaccional de la ambición egoísta lleva a preguntar en toda relación: "¿Qué gano yo con esto?". La amorosa provisión del pacto de Dios ofrece lo mejor para el ser amado. En resumen, Dios se ofrece a sí mismo. ¿Estás listo para recibir y compartir su regalo de la vida?